



Junta de Andalucía  
Consejería de Salud y Familias

# COVID-19

## **¡¡ QUÉDATE EN CASA !! TE PROTEGES Y PROTEGES A LOS DEMÁS**

- ✓ Si no es imprescindible, no salgas de tu casa.
- ✓ Si sales a comprar: prepara antes la lista de la compra y hazlo una vez a la semana.
- ✓ Si necesitas consultar al médico o a la enfermera hazlo a través de las citas telefónicas. En el centro de salud sólo se atienden urgencias.
- ✓ Hay muchos servicios relacionados con la salud que están accesibles desde el teléfono: entra en la web "Salud Responde" y consulta las opciones.
- ✓ Recuerda que en Estado de Alarma por la epidemia de coronavirus, salir a la calle, salvo en los casos autorizados, es motivo de sanción.